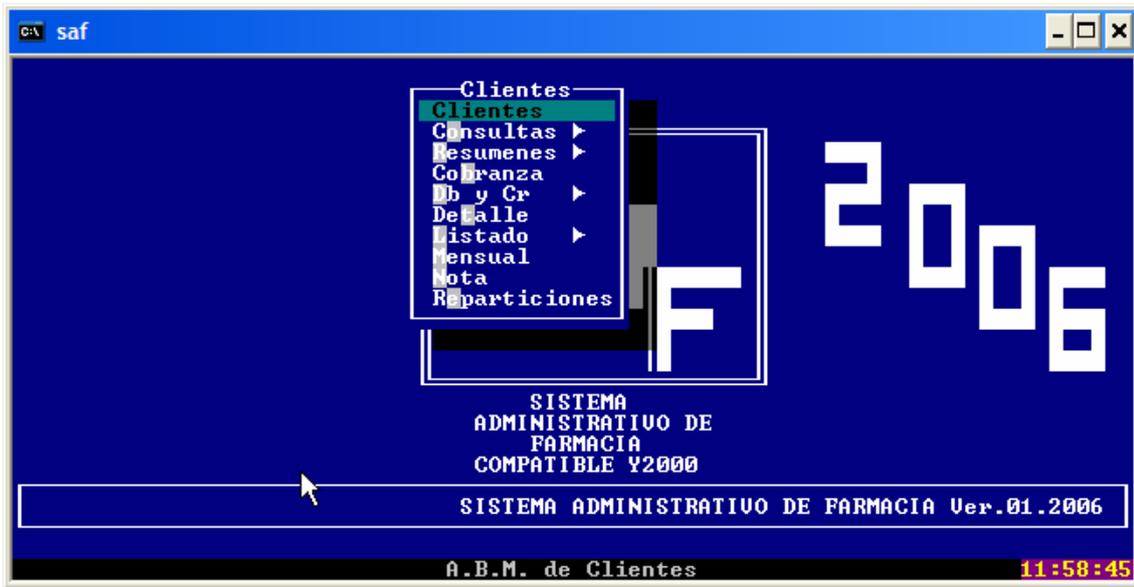


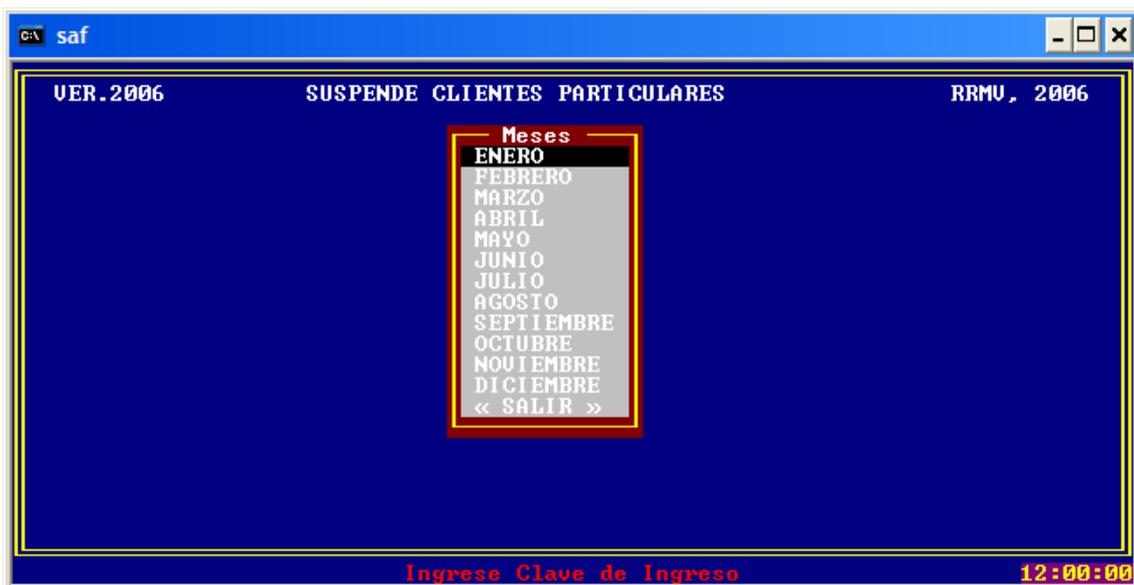
SUSPENDER CUENTAS CORRIENTES

El sistema SAF, permite suspender automáticamente a clientes de cuentas corrientes, como hacerlo

Ir a Administración Saf, CLIENTES

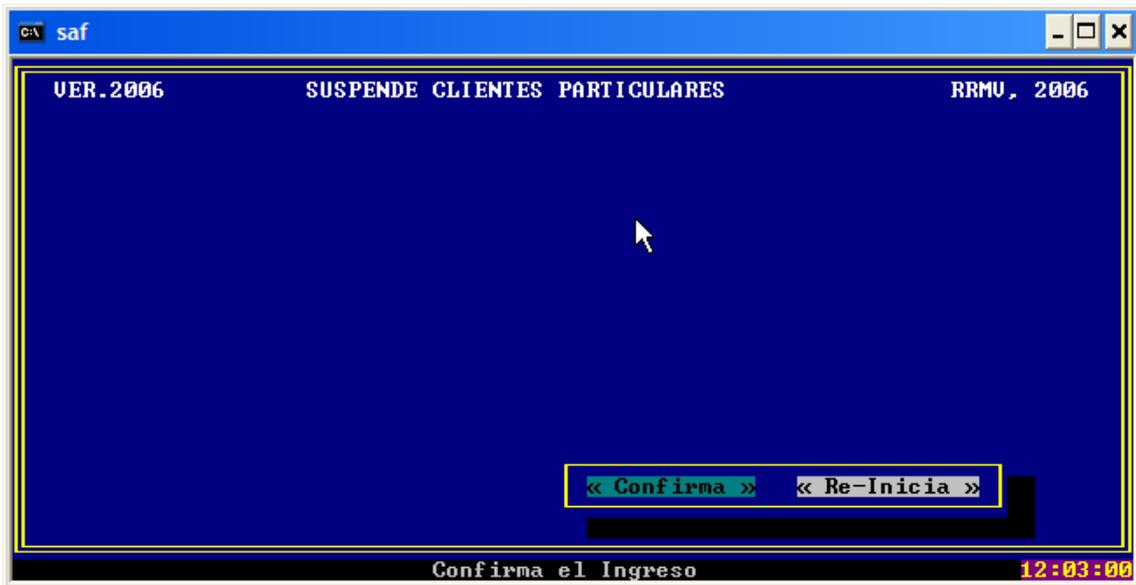


bajar a la opción MENSUAL y entramos a la pantalla SUSPENDE CLIENTES PARTICULARES.-



Si estamos a Julio y queremos suspender a clientes de Junio, debemos seleccionar el mes que estamos, en este caso julio, para que no cuente el mes en curso.-

Una vez que seleccionamos el mes el sistema nos pregunta Confirma o Re-Inicia



si confirmamos automáticamente suspende a los clientes que esten debiendo en el mes de junio hacia atrás.-

Luego si queremos tener un listado de cuales clientes fueron suspendidos, en el mismo modulo de clientes, bajar hasta LISTADO, y la opcion LIST.CLIENTES SUSPENDIDOS



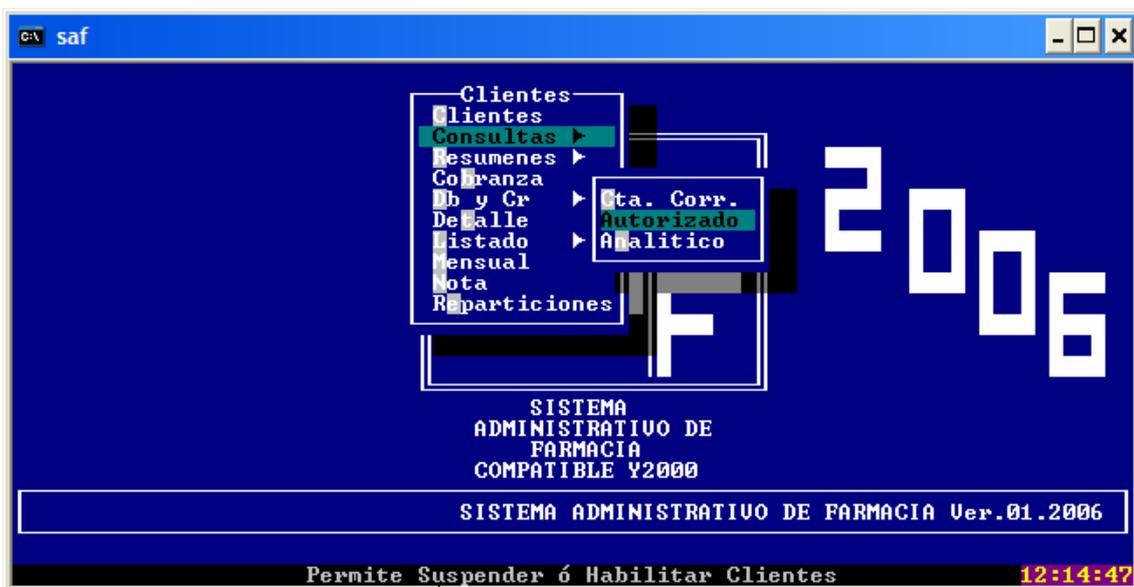
Entramos a la pantalla de LISTADO DE CLIENTES SUSPENDIDOS



ahí tenemos que indicar desde cliente 0001 hasta 9999, luego seleccionamos la opción IMPRESORA, (con papel grande 12 x25), si lo queremos ver simplemente por pantalla seleccionamos la opción PANTALLA, o simplemente RE-INICIA, salimos de la pantalla listados de clientes suspendidos.-

La única forma de Liberar un cliente es abonando el total al mes que corresponda con un recibo de cta.cte.-

La otra Forma de Liberar para no ser tan rigido con algun cliente en particular, seguiremos el siguiente procedimiento. Ir a CLIENTES, CONSULTAS, AUTORIZADOS



y le damos < enter> para entrar a la pantalla de CONSULTA DE SALDOS



ahí, solo podemos modificar el item 13 y 14, donde dice Ingreso Opcion digitamos 13 o 14 , 13 es un primer estado de suspendido y estado2 es un segundo estado de suspendido, el primer estado lo habilita el recibo de cuenta corriente y el segundo estado tiene que hacerlo el dueño o encargado de la farmacia,y digitamos la letra H , para ponerlo en habilitado, y en S para suspendido.-
Luego nos pregunta Confirma donde tenemos que responder con S por Si y N por No.-